

Señor Extraordinaria del día 22 de Abril de 1928.

En la ciudad de Salamanca, a veintidos de Abril de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las ocho y media de mañana, se reunieron, bajo la presidencia de don Victoriano Zurdo, los señores D. Ricardo Lobato, don Juan Mirat, don José M. Llorente, don Luis Valls, don José H. Barrera, don Vicente Andrés, don José Cejudo, don Jesús R. López y don Manuel Antonio Bellido, Miembros todos ellos de esta Cámara oficial de Comercio e Industria, para elegir a los cuatro Vocales propietarios y cuatro suplentes que, en representación de la misma, habían de formar parte del Consejo Provincial de Fomento, y dar así debido cumplimiento a la Real orden, n.º 60, del Ministerio de Fomento, de fecha 26 de Mayo del corriente año.

Verificada la elección en la forma reglamentaria, resultaron decididos por el voto unánime de los asistentes, los siguientes señores:

Vocales propietarios: don Julio Flañer Moreno, don José M.ª Niñuela, don Fidel Olivera y don Alejandro Casera.

Vocales suplentes respectivos: don Casimiro Brimela, don Eduardo García, don Luis Capdevila y don Luis Maeso.

Y para que conste, se levanta la presente acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares será entregado al Excmo. G.º Gobernador civil de la Provincia, a los efectos oportunos.

Salamanca 22 de Abril de 1928.

El secretario  
José Reyes Salazar

El presidente  
Victoriano Zurdo

Señores Señor del día 23 de Abril de 1928.

Zurdo. En la ciudad de Salamanca, a veintitres de Abril de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las ocho y media de mañana, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los Vocales del R.º de esta Cámara al margen anotados, bajo la presidencia del primero, y ante mí el secretario que suscribe. Dada lectura a las actas de las sesiones anteriores, fueron

Valls

H. Barrera apoderado,

Viuuela Dicto repido el Sr. Presidente manifestó que, según oficio recibido de Lobato la Administración de Rentas Públicas de la Provincia, procedía R. López, la designación por la Cámara de dos Vocales propietarios y dos García suplentes que hay de formar parte del Jurado de Estimación de Utilidades. También hizo presente el Sr. Jurado que la Cámara de Bejar había delegado en esta de Salamanca para salir referidos nombramientos. Verificada la decisión resultaron nombrados los señores siguientes: Vocal propietario en representación de la Industria, don Gregorio Mirat; suplente: don José Crepo. Vocal propietario por el Comercio don Mariano Rodríguez y Rodríguez y suplente don Luis R. López.



En continuación el Sr. Presidente hizo uso de la palabra informando ampliamente al Pleno de los asuntos tratados por el Consejo Superior de Cámaras en su última reunión celebrada, determinándose en los acuerdos recaídos sobre contratación con el extranjero y la constitución de un tribunal arbitral, sobre ferias de muestras, creación de un Banco de Crédito al Comercio exterior, Euseñauras Menonitiles e Industriales y sobre las tarifas telefónicas, declarando el Sr. Jurado que la cuestión del pago a domicilio estaba ya resuelta y la de las tarifas se hallaba en estudio. Sobre el asunto de las Euseñauras hicieron algunas observaciones sobre la urgencia de establecerlas los señores R. López y Lobato, y se nombró una Comisión integrada por los señores Jurado, Viuuela, Barrera y R. López para que se entrevistase con el Alcalde, a fin de aunar la acción del Ayuntamiento y de la Cámara, al efecto de establecer esas euseñauras.

También se acordó, a propuesta de los señores R. López y Viuuela, dirigirse una comunicación a la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías para ver el medio de evitar el hecho escandaloso de que la mayor parte de los paquetes postales que vienen del extranjero, se reciben rotos, sin garantía para el destinatario.

Por último, se adoptó el acuerdo de solicitar del Banco de España se provea de monedas fraccionarias de céntimos para evitar los pagos con redondeo, y que ocasionan un perjuicio económico de cierta cuantía.

deración.

Acto seguido levántase la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

*José María Salazar*

N.º 13.º  
El Presidente  
Victoriano Zurdo

Señores Sesión del día 7 de Mayo de 1928.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a siete de Mayo de mil no-  
Gómez veientos veintiocho, y a la hora de las ocho y media de  
H. Barrera su tarde se reunieron en sesión ordinaria, previa con-  
Barrera vocatoria al efecto, los señores de esta Cámara aus-  
Vizuela tados al margen bajo la presidencia del primero y au-  
Aulvoro te mi el secretario de la Corporación

Vizuela Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Audrés Acto seguido dióse cuenta al Pleno de un besalama-  
García no del Gobernador civil, recabando la cooperación de  
Valls. la Cámara para el homenaje al General Truco de Rive-  
ra. Se acordó contribuir con la cantidad de cincuen-  
te pesetas.

Acto seguido, levántase la sesión, de la que extiende la pre-  
sente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que  
certifico como Secretario

*José María Salazar*

N.º 14.º  
El Presidente  
Victoriano Zurdo

Señores Sesión del día 10 de Junio de 1928

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a treinta de Junio de mil nove-  
Maero cientos veintiocho, y a la hora de las ocho y media de su tarde,  
Gómez se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efec-  
Valls to, los Vocales de esta Cámara al margen reunidos, bajo  
Ceniro la presidencia del primero y ante mi el secretario oesor de  
García la Corporación.

Barrera Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.